



Los **Órganos de Gobierno y Representación de la Confederación** son la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva.

1.- La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por tres representantes de cada entidad asociada integrante, y su Presidencia corresponde al Presidente de la Confederación.

2.- La **Junta Directiva** es el órgano colegiado de carácter consultivo de la Confederación. Estará formada por un miembro vocal de cada federación y asociación integradas en la Confederación, de entre los que el Presidente designará un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero, Tesorero y Contador.

El Presidente, Vicepresidentes, Secretario, Tesorero y Contador de la Junta Directiva lo serán, asimismo, de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo. El Secretario General pertenecerá a la misma con voz pero sin voto.

3.- El **Comité Ejecutivo** es el órgano colegiado de permanente actuación de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación. Su número no excederá de once miembros y estará integrado por el Presidente, Vicepresidentes, Tesorero, Contador y en su caso los Vocales elegidos de entre los que compongan la Junta Directiva. Sus integrantes serán elegidos por el Presidente y a él pertenecerá el Secretario General con voz pero sin voto.

Los miembros del Comité Ejecutivo son:

Presidente

ARMANDO RODRÍGUEZ OCAÑA

Vicepresidentes

JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ ALAMINOS

FRANCISCO ABAD PICAZO

Secretario

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Tesorero Contador

PEDRO AGUADO LÓPEZ

Vocales

KENA YUGUERO

MARÍA SÁNCHEZ

EDUARDO VEGA-PENICHET

ÓSCAR MÉNDEZ

Ningún cargo del Comité Ejecutivo está retribuido.

El Equipo de Trabajo de la Confederación está formado por:

Director General

JOSÉ ANTONIO ASENSIO MENDOZA